



El Instituto Fonacot firma convenios con autoridades y empresarios de Durango para beneficiar a más personas trabajadoras

- **La dependencia respalda la economía familiar de las trabajadoras y los trabajadores a través de créditos otorgados en las mejores condiciones**
- **Los acuerdos se formalizaron con el municipio de Durango, el Tribunal Electoral del Estado y la Coparmex local**

Con el fin de extender a cada vez más personas trabajadoras los beneficios del crédito que otorga, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) estableció diversos acuerdos en Durango.

A nombre de Laura Fernanda Campaña Cerezo, directora general del Fonacot, Salvador Gazca Herrera, director general Adjunto Comercial del instituto, subrayó que el propósito central de estos convenios es que más trabajadoras y trabajadores obtengan un crédito en las mejores condiciones y con ello puedan equilibrar sus finanzas familiares y brindar bienestar a los suyos.

“En el Fonacot hemos disminuido nuestras tasas de interés con el único objetivo de apoyar a las personas trabajadoras en su desarrollo económico. Asimismo, el instituto flexibilizó recientemente sus requisitos para facilitar el acceso a sus créditos”, afirmó el funcionario.

Agregó que el Fonacot tiene el claro propósito de mejorar el alcance de sus créditos, por ello continuará estrechando lazos de colaboración con el fin de que cada trabajador y trabajadora



pueda enfrentar gastos imprevistos o concretar sus proyectos sin que ello implique sobreendeudarse.

"En el Fonacot no sólo estamos apoyando a los trabajadores a adquirir financiamiento en buenas condiciones, sino que también fomentamos finanzas sanas y la cultura del ahorro", enfatizó Gazca Herrera.

Las dependencias que establecieron el compromiso de difundir los beneficios del financiamiento del Fonacot entre sus trabajadores fueron el municipio de Durango y el Tribunal Electoral del Estado; también se estableció un convenio con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex local).

"Gracias a este tipo de acuerdos, las trabajadoras y los trabajadores pueden comprobar que el crédito Fonacot no sólo es el más barato del mercado, sino que es fácil y seguro de tramitar", destacó el funcionario.

Finalmente, explicó que los créditos del instituto son depositados directamente en la cuenta bancaria del solicitante, se otorgan en menos de 24 horas y pueden ser utilizados para lo que los trabajadores necesiten, y agregó que el monto promedio de cada crédito que autoriza la institución es de 24 mil pesos, "lo que representa un apoyo real para las y los trabajadores de menores ingresos.

También recordó que todos los trámites en el Fonacot son gratuitos y sin intermediarios, por lo que pidió a quienes tengan interés en contactar al instituto evitar riesgos y comunicarse a través del portal www.fonacot.gob.mx o del número nacional gratuito 55 88 74 74 74. También pueden hacer contacto a través las redes sociales: Fonacot.oficial (Facebook) y @Fonacot_oficial (Twitter).